



Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: 20 de febrero del 2015 12:36 hrs.

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)
Convocatoria: 290601 Periodo: 6
Orientación: INVESTIGACIÓN
Duración del plan de estudios: 48 meses.
Tipo de programa: DOCTORADO TRADICIONAL
Modalidad educativa: Presencial
Programa interinstitucional: NO
Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Sección: **A) Planeación institucional del posgrado**

SECCIÓN: PLAN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

A.1 ¿El plan institucional del posgrado, facilita la comprensión del contexto en el que se desarrolla el programa propuesto para su incorporación al PNPC?

EVALUACIÓN • PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COMENTARIOS • El plan institucional del posgrado presenta su visión al año 2012, en el documento se describen las políticas, objetivos y estrategias para desarrollar el posgrado, enmarca la evolución de la calidad del programa e identifica las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito Institucional.

A.2 ¿Existen las políticas, líneas de acción y programas institucionales que fomenten el crecimiento y desarrollo de los programas de posgrado de la institución?

EVALUACIÓN • PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COMENTARIOS • Si estas políticas son definidas anualmente por el Colegio Académico, Consejos Académicos. Consejos Divisionales, la Junta Directiva, y el Patronato, apegadas a la Legislación Universitaria de la UAM.

RECOMENDACIÓN • Continuar en la promoción y desarrollo del programa de calidad

JUSTIFICACIÓN • Se requiere solucionar problemas y la generación aplicable y transferencia del conocimiento

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)
Convocatoria: 290601 Periodo: 6
Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
sede:
Sección: **1) Estructura del programa**

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 En el caso de los programas con orientación a la investigación: ¿El perfil de egreso del programa describe los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?. Para los programas con orientación profesional: ¿El perfil de egreso describe las competencias profesionales que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El perfil de egreso describe las capacidades técnico-científicas que tendrá el egresado, además de su compromiso social, responsabilidad y ética profesional.

1.2 ¿Se ha actualizado el diagnóstico socioeconómico y se ha revisado el estado del arte en los campos de conocimiento que justifican el programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El plan de estudios ha tenido revisiones en 2004, 2007 y 2010, de donde se infiere que el Estado del arte ha sido retroalimentado y justifica la creación del programa. En la auto evaluación se menciona que el plan de estudios de 2010 tomó en cuenta que éste fuera congruente con el diagnóstico socioeconómico y el estado del arte en los campos del conocimiento que justifican la pertinencia del programa

1.3 ¿Existe congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La congruencia y claridad entre objetivos, metas y justificación del programa de posgrado son permanentemente evaluados por la UAM.

1.4 ¿Existe congruencia entre el Plan de estudios y el perfil de egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si existe congruencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso del programa y puede evaluarse con el hecho de que el 94% de sus egresados trabajan en una Institución relacionada con los estudios realizados o se encuentran en estancias posdoctorales y el 60% de los egresados son miembros del SNI.

1.5 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuadas para cumplir con los objetivos y metas del plan de estudios del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados; fueron actualizados en 2010.

1.6 ¿Existe la flexibilidad curricular en el plan de estudios, que permita al estudiante diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, existe un listado de más de 20 materias optativas a cursar lo que ofrece numerosas opciones para diseñar la trayectoria académica de los estudiantes.

1.7 ¿El plan de estudios del programa de posgrado establece como requisito el conocimiento de otro idioma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El requisito está enmarcado en las condiciones de ingreso al programa y para egresar deberá acreditar un examen de dominio inglés de acuerdo a los lineamientos del Posgrado aprobados por el Consejo Divisional del CBI.

1.8 ¿La actualización del plan de estudios es colegiada y además se realiza de manera periódica conforme a la normatividad institucional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La actualización del plan de estudios es colegiada y aprobada por el Colegio Académico.

1.9 ¿En su opinión, las opciones de graduación son acordes a la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, es correcto que la única opción de graduación sea mediante la aprobación de Examen de Grado.

1.10 ¿La duración del plan de estudios es acorde para cumplir con la graduación oportuna y eficiente de los estudiantes? (Revisar reporte de estudiantes)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La mayoría de los estudiantes se graduaron en años previstos.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿De acuerdo al plan de estudios, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes es adecuado según el nivel y orientación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí. Se ejercita la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares cada trimestre y por los diversos actores: alumnos y profesores. El avance de los temas de tesis se evalúa en el simposio de posgrado mediante calificaciones que otorgan profesores de la UAM o de otras instituciones.

2.2 ¿El proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes se adecua a la estructura curricular del plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Existen varias acciones que permiten evaluar periódicamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes tales como el simposio de posgrado interno, encuestas a estudiantes para indicar a los profesores posibles mejoras a su actividad en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la autoevaluación trimestral de cada uno de los profesores en cada materia impartida.

2.3 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y avances de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, está establecido el simposio de posgrado en química cada trimestre.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Sí, el programa cumple con el perfil de calidad.

RECOMENDACIÓN • Continuar actualizando periódicamente los planes de estudios y perfiles de egreso.

JUSTIFICACIÓN • Estar acorde en los avances científicos.

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

Convocatoria: 290601 Periodo: 6

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

En este apartado se deberá mostrar la coherencia entre mecanismos de selección y perfil de ingreso, y que exista realmente una selección, entre aspirantes y aceptados por cohorte generacional.

Se sugiere considerar si el programa incluye en la selección de estudiantes algunos de estos requisitos, independientemente de la vertiente: el perfil de ingreso, promedio del ciclo anterior, recomendaciones académicas, reconocimientos obtenidos, entrevista con un comité de admisión y otros tipos de exámenes que presenten evidencia de una selección estructurada con el más alto rigor académico.

3.1 ¿El proceso de selección de estudiantes es riguroso y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

- El programa de Doctorado presenta un proceso de selección riguroso y toma en cuenta el perfil de ingreso. Los diferentes requisitos de ingreso se publican a nivel nacional, con lo que captan a estudiantes de universidades de diferentes estados.

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

4.1 ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, el seguimiento es realizado con mucha efectividad y cada trimestre se asienta la evaluación. La institución cuenta con la oficina de atención a estudiantes que es la encargada de dar el seguimiento, conjuntamente con el Coordinador de estudios de posgrado.

4.2 ¿El seguimiento de la trayectoria académica asegura la graduación oportuna de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se están graduando en tiempo y forma.

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde a la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se han empleado las becas mixtas de conacyt para efectuar movilidad hacia universidades extranjeras, como en Francia, USA, Italia, Argentina, España, y otras más.

CRITERIO 6. TUTORÍAS

Cobertura u otra forma de atención (comité tutorial, director de tesis o asesor) que oriente al estudiante desde el ingreso hasta el egreso.

6.1 ¿El programa de tutorías orienta al estudiante en la organización de su trayectoria escolar?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No existe mecanismo para llevar a cabo tal evaluación.

6.2 ¿El sistema de tutorías académicas del programa de posgrado se constituye en un elemento eficiente para la obtención del grado de los estudiantes en tiempo y forma?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se tiene información de un mecanismo formal para evaluar su eficiencia

CRITERIO 7. BECAS

7.1 Además de las becas CONACYT: ¿La institución cuenta con recursos propios o externos (Consejos estatales, fundaciones, etc.) para becas que aseguren la dedicación de tiempo completo y la obtención oportuna del grado académico de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Dado que el programa de posgrado se encuentra dentro del PNP, los alumnos aceptados cuentan con becas para dedicarse de tiempo completo a sus tareas académicas.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • El programa de Doctorado en Ciencias (Química), sí cumple con el perfil de calidad establecido en esta categoría. Se recomienda formalizar el proceso de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, que a la vez los oriente y los motive.

RECOMENDACIÓN • Se requiere de un mecanismo formal de seguimiento mediante un programa tutorial.

JUSTIFICACIÓN • Evaluar la eficiencia terminal e incentivar a los estudiantes

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

Convocatoria: 290601 Periodo: 6

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sección: **3) Personal Académico**

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿Conforme al reporte de Profesores de Tiempo Completo, el programa cumple con el requisito de que un Profesor de Tiempo Completo puede participar como máximo en dos programas de posgrado del PNP?

(En el caso de programas de posgrado de continuidad de maestría y doctorado se considerará como un sólo programa)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí cumple, toda la planta académica participa también en el programa de Maestría en Ciencias (Química), con la excepción de un profesor que participa además en el doctorado en física. Se ha considerado a la maestría y al doctorado tradicional como un solo programa.

8.2 ¿De acuerdo con la vertiente, nivel y orientación del programa (Anexo A), el número, grados académicos y distinciones académicas de los profesores de tiempo completo que conforman el núcleo académico básico, son los indicados para la adecuada percepción del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El programa cuenta con una excelente planta académica, se tienen 25 PTC donde el 56% , obtuvo el último grado en otro programa y el 100% cuenta con el perfil PROMEP vigente. Además han contado con profesores visitantes, nacionales y extranjeros.

8.3 Distinciones académicas

¿La integración del núcleo académico básico con profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o a otras organizaciones profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.) con reconocimiento nacional e internacional, es acorde según la vertiente, nivel y orientación del programa (Anexo A)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El 100% pertenece al SNI, (72% son nivel 2 y 3) y a organizaciones profesionales internacionales.

8.4 Programa de superación

¿La institución cuenta con un programa de superación del personal académico, que permita la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales e internacionales en apoyo al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • No se describe explícitamente el programa de superación del personal académico; sin embargo, sí están descritos los casos de movilidad de profesores a nivel nacional e internacional.

8.5 ¿La matrícula estudiantes vigentes es la adecuada para el número de PTC que conforman el núcleo académico básico?

La relación estudiante/ PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, es adecuada aún cuando se requiere de mayor captación de los estudiantes.

8.6 ¿La tendencia de la eficiencia terminal es congruente con el número y nivel de los PTC que conforman el núcleo académico básico?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, es congruente, ya que cuentan con un buen nivel de académicos

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

9.1 ¿Las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento son congruentes con los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí cumple, las 8 LGAC, son congruentes con los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso.

9.2 ¿El programa cumple con el requisito de 3 PTC por línea de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, cumple al menos con 3 PTC que comparten una LGAC.

9.3 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (investigación o de trabajo profesional) derivados de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, están registrados 41 estudiantes ligados a las LGAC.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • El núcleo académico básico consta de 25 doctores y se refuerza con investigadores de otras universidades nacionales y extranjeras. El 100% de los investigadores pertenecen al SNI, y el 100% tienen perfil PROMEP. Excelente conformación de personal académico y de LGAC.

RECOMENDACIÓN • Continuar con el nivel académico con el que se cuenta.

JUSTIFICACIÓN • Estar acorde en los avances científicos

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

Convocatoria: 290601 Periodo: 6

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sección: 4) Infraestructura y Servicios

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

• Sí, cumple aunque se debe señalar que en la UAM- Unidad Ixtapalapa, el espacio del posgrado se ha vuelto insuficiente y se tiene que buscar espacios en otros edificios para cumplir con los objetivos académicos.

10.2 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?**EVALUACIÓN** • CUMPLE

• Sí, cumple aunque se debe señalar en que la UAM-I los espacios destinados a los estudiantes son insuficientes.

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES**11.1 ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa de posgrado?****EVALUACIÓN** • CUMPLE

• Sí, existen laboratorios generales y especializados, de acuerdo a las LGAC que se cultivan, aunque se debe incrementar el área dedicada a laboratorios.

11.2 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios proporcionan servicios o realizan proyectos de investigación y/o desarrollo para los sectores de la sociedad?**EVALUACIÓN** • CUMPLE

• Los laboratorios se emplean sobre todo para desarrollar proyectos de investigación, sin embargo, también proporcionan servicios a diferentes sectores de la sociedad.

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**12.1 ¿La biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y se adecuan a las necesidades del programa de posgrado?****EVALUACIÓN** • CUMPLE

• Sí, la biblioteca-hemeroteca se ubica en un edificio de 4 niveles y cuenta con sala de lectura debidamente acondicionada.

12.2 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?**EVALUACIÓN** • CUMPLE

• Se cuenta en la biblioteca con bases de datos y suscripciones a revistas en línea e impresas.

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, cumple, la infraestructura de las tecnologías de información son adecuadas, muy amplias.

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, la Coordinación, de servicios documentales de la UAM- Iztapalapa ofrece el servicio a profesores y estudiantes a redes de información, bases de datos y publicaciones digitales de manera eficiente.

13.3 ¿Se cuenta con el soporte profesional continuo y oportuno tanto de software como del hardware?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, el software de uso más general está actualizado y cuenta con las licencias necesarias.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Los datos de los diversos criterios de la categoría de infraestructura y servicios del programa de Doctorado en Ciencias (Química) son satisfactorios, cumplen con el perfil de calidad.

RECOMENDACIÓN • Se recomienda incrementar la superficie dedicada a laboratorios, espacios comunes (auditorio, aulas) y espacios para los estudiantes

JUSTIFICACIÓN • El número de estudiantes crece constantemente

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

Convocatoria: 290601 Periodo: 6

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sección: 5) Resultados

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 Alcance y tendencia de los resultados del programa: ¿En su opinión, los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

• Sí, desde 1999 año en que inicio el programa de posgrado, hasta la fecha se han graduado 17 estudiantes en el doctorado, el 94% se encuentra laborando en otras instituciones del país y otros están realizando estudios de posdoctorado en instituciones nacionales y extranjeras, lo cual indica que los egresados poseen un perfil de egreso que les permite insertarse en las instituciones de Educación Superior y por lo tanto se atiende a la urgente necesidad nacional de formar cuadros académico-científicos altamente calificados. Con esta planta académica el programa de doctorado tiene capacidad de absorber a un mayor número de estudiantes, por lo que deberá realizar una mayor difusión del programa.

COMENTARIOS

14.2 Cobertura del programa. ¿En su opinión, dada la infraestructura, los recursos humanos y los resultados que presenta el programa de posgrado, la cobertura es adecuada con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

• El programa tiene una cobertura adecuada, la proporción profesor-alumno, en el programa es alrededor de 1.8 estudiantes por PTC, y el comité académico da un seguimiento adecuado. el posgrado tiene una comisión formada por el coordinador del programa y por cuatro profesores del núcleo, quienes proponen lineamientos particulares y dan seguimiento a las actividades de docencia e investigación propias de cada disciplina.

COMENTARIOS

14.3 Pertinencia de la evolución del programa. ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

• La evolución del programa es muy bueno. El estudio constante de seguimiento de egresados (realizado por la institución) revela un alto grado de satisfacción del egresado y de la pertinencia del programa dentro de las necesidades de desarrollo del país.

COMENTARIOS

14.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN

COMENTARIOS

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

• Sí, el 94% se encuentran laborando en otras instituciones del país, tales como la UAEH, UNAM, U de G, UAEM, UAEMex, y otros más están realizando estancias posdoctorales en instituciones nacionales y extranjeras.

COMENTARIOS

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?; o bien, ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.?, según sea el caso.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El 60% de los egresados son miembros del SNI, debe considerarse que otros egresados se encuentran realizando estancias posdoctorales.

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Tomando en consideración que el tiempo máximo considerado por CONACYT para finalizar un doctorado es de 4.5 años, y que no se tomo en cuenta los ingresos en los últimos 5 años computables (2001-2005), el programa tuvo un ingreso de 13 estudiantes y de ellos 10 se graduaron en tiempo de 4.5 años (77%)

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, la tendencia en la tasa de graduación es positiva si se compara con los resultados de las generaciones 2000-2001 donde se tuvo un ingreso de 9 estudiantes y solamente 5 se graduaron dentro de los 4.5 años (45.5%) Se recomienda motivar a los estudiantes para terminar antes de los 4.5 años.

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 ¿En su opinión, la productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La productividad científica solicitada por CONACYT, de 1 a 2 productos por PTC por año es rebasada considerablemente ya que es superior a 4.

17.2 ¿Los productos académicos son congruentes con la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, se publicaron artículos, libros, capítulos de libros, trabajos presentados, patente (nacional y extranjera), desarrollo tecnológico e informes técnicos.

17.3 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

- Sí, los estudiantes están presentes en la inmersa mayoría de la productividad académica.

17.4 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Es obligatorio para ellos presentar por lo menos un artículo previo a la presentación de grado.

Dictamen de la categoría, en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • El programa ha tenido una evolución positiva en los últimos años en cuanto a la graduación de los estudiantes. por otra parte, se aprecia una gran productividad académica. Se debe hacer énfasis en mejorar la eficiencia terminal tomando en cuenta que está será computada a 4 años para la próxima evaluación.

RECOMENDACIÓN • Se recomienda continuar con la mejora y tener la perspectiva para cubrir todos los criterios en tiempo y forma.

JUSTIFICACIÓN • Se proyecta como un programa exitoso cuidando los criterios solicitados

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

Convocatoria: 290601 Periodo: 6

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sección: **6) Cooperación con otros actores de la sociedad**

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Son congruentes las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad con la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Existe constancia de la vinculación con empresas, solamente que hace falta tener un mayor número de acciones de vinculación con el sector privado y público.

18.2 ¿Existen evidencias de los beneficios de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

- Un principal beneficio de las acciones de vinculación ha sido la captación de recursos que son destinados a becas, con lo cual se promueve el ingreso al programa de posgrado.

18.3 ¿Los resultados del intercambio académico son congruentes con la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Existen evidencias de estancias académicas de investigadores en otras universidades nacionales y extranjeras así como de investigadores visitantes.

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Anualmente se otorgan recursos institucionales a todos los programas; sin embargo estos son muy bajos. Debe tomarse en cuenta que los consumibles en el área de las ciencias químicas son caros.

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, son pocos pero sí existe evidencia.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Sí existen acciones de vinculación y financiamiento; sin embargo, deberán reforzarse mediante acciones estratégicamente diseñadas por la institución. Al parecer, la institución carece de una oficina que fomente la gestión de patentes.

RECOMENDACIÓN • Reforzar acciones de vinculación y financiamiento

JUSTIFICACIÓN • Obtener recursos encaminados al buen desarrollo del programa

Referencia: 001825 DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

Convocatoria: 290601 Período: 6

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución sede: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sección: **7) Plan de Mejoras**

CRITERIO 20. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

20.1 ¿Los objetivos y metas del plan de mejora incorporan las principales debilidades y fortalezas de la matriz FODA de la autoevaluación del programa de posgrado, así como las observaciones y recomendaciones del comité de pares de su última evaluación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, los objetivos y metas del plan de mejoras incorporan las debilidades y fortalezas de la matriz FODA de la autoevaluación.

20.2 En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, la mayor parte de las acciones dependen de la propia institución, alas cuales deberá fijar financiamiento. Difundir el programa a nivel internacional para captar estudiantes extranjeros.

Dictamen de la categoría: en su opinión: ¿Considera usted que el horizonte de desarrollo establecido en el plan de mejora es adecuado, viable y que cuenta con los recursos para su realización?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • La UAM puede cumplir con las metas planteadas en el plan de mejora del programa, queda entendido que se compromete a realizar la inversión y a solicitar los recursos externos a que hay lugar.

Sección 8. Conclusiones de la evaluación.

¿Desde el punto de vista de una evaluación integral de las categorías del PNPC (estructura del programa, estudiantes, personal académico, infraestructura, resultados y vinculación), el programa de posgrado cumple con los requerimientos de un programa de calidad para el nivel solicitado en la evaluación?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Si, cumple en estructura del programa, personal académico y vinculación. Se requiere:
 a) infraestructura para laboratorios y cubículos para profesores y alumnos
 b) buscar mecanismos para captar estudiantes y mejorar la eficiencia terminal
 c) implementar la evaluación del programa tutorial.

¿Los medios de verificación soportaron la auto-evaluación y la información estadística del programa?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Los medios de verificación fueron descriptivos.

¿Durante la entrevista fueron aclaradas las dudas del Comité con relación al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • SI

- Se aclaro que: a) El profesor Rubén Murillo Arroyo sólo participa como co-asesor en el programa de doctorado en física.

COMENTARIOS b) Que próximamente se iniciará la construcción de un edificio que albergará al programa.
c) Que se implementará un programa formal de tutorías.

RECOMENDACIÓN • Se recomienda la renovación en el nivel consolidado

JUSTIFICACIÓN • Mejorar la eficiencia terminal y además revisar el programa al cabo de tres años.

Dictamen: **Aprobado**

Recomendación de vigencia: **4 años**

Recomendación de dictamen: **PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO / CONSOLIDADO**

Comentarios
